

## PREMIO RUBIÓ APOYO A LA REVISTA 2026

### JUSTIFICACIÓN

La Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral (ROMM) es la revista oficial de la SEIOMM/FEIOMM, y es voluntad de la Junta Directiva colaborar en todas aquellas acciones que puedan contribuir a incrementar su factor de impacto y, con ello, reforzar su calidad y prestigio en beneficio de todos los asociados.

Uno de los aspectos que puede favorecer este objetivo es la citación de artículos publicados en la ROMM en revistas de reconocido prestigio, indexadas en Journal Citation Reports e incluidas en PubMed.

Por este motivo, la Junta Directiva de la FEIOMM acordó crear el **Premio Rubió de Apoyo a la Revista**, dotado con 1.000 euros, destinado al asociado que más cite artículos de la ROMM desde revistas indexadas y con factor de impacto.

El factor de impacto anual se calcula en función de las citas recibidas por los artículos publicados en ROMM durante los dos años previos a la evaluación. Así, para la actualización del factor de impacto correspondiente a 2026 se han contabilizado las citas obtenidas por los trabajos publicados en la revista durante los años 2024 y 2025.

Por este motivo, en la valoración de las candidaturas al Premio Rubió se priorizarán aquellas citas que contribuyan de manera efectiva al incremento del factor de impacto de ROMM, al tratarse de un indicador clave para la visibilidad, prestigio y posicionamiento científico de la revista.

### REQUISITOS

1. Ser miembro de la SEIOMM con anterioridad al 1 de enero de 2025 y encontrarse al corriente de pago de las cuotas sociales.
2. Ser primer autor, autor de correspondencia o último autor de la publicación presentada.
3. Haber publicado, durante los 365 días previos a la finalización del plazo de solicitud, al menos un artículo en versión definitiva o en avance online en una revista indexada, que incluya citas a artículos publicados en la ROMM. A efectos de valoración, se priorizarán las citas correspondientes a artículos de la ROMM publicados en los años 2024 y 2025, por su contribución directa al cálculo del factor de impacto de la revista.

No serán válidos los artículos enviados o sometidos a evaluación. Sí se admitirán los artículos aceptados pendientes de publicación. En todos los casos deberá indicarse la fecha de publicación y, cuando proceda, el volumen y número de la revista en que haya sido publicado el artículo.

4. No podrán presentarse artículos que hayan sido utilizados en convocatorias anteriores del Premio Rubió, con independencia de que hubieran resultado o no premiados.

## PLAZOS Y FORMAS DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría de la FEIOMM mediante correo electrónico a la dirección [seiommm@seiommm.org](mailto:seiommm@seiommm.org), indicando en el asunto del mensaje: **PREMIO RUBIÓ DE APOYO A LA REVISTA**.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **5 de octubre de 2026 a las 24:00 horas**.

Los solicitantes deberán cumplimentar digitalmente la tabla incluida en el **Anexo 1**, completando todos los apartados requeridos y verificando que los enlaces facilitados funcionen correctamente.

La valoración de las solicitudes se realizará de acuerdo con el baremo que figura en la siguiente tabla:

| Revista                                                                                                                                                          | Puntos |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>Incluidas en el Journal of Citation Reports</b>                                                                                                               |        |
| Primer cuartil                                                                                                                                                   | 5      |
| Segundo cuartil                                                                                                                                                  | 4      |
| Tercer cuartil                                                                                                                                                   | 3      |
| Cuarto cuartil                                                                                                                                                   | 2      |
| Revistas incluidas en Scopus y no incluidas en el Journal of Citation Reports (las incluidas en el Journal of Citation Reports no serán incluidas de nuevo aquí) |        |
| Scimago superior a 5                                                                                                                                             | 1      |
| Scimago inferior a 5                                                                                                                                             | 0,5    |

La Secretaría de la FEIOMM remitirá acuse de recibo de la solicitud en el plazo máximo de una semana desde la fecha de recepción de la misma.

## ADJUDICACIÓN

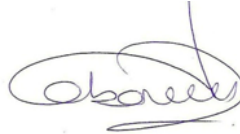
1. Para la valoración de las solicitudes se constituirá una Comisión integrada por la Presidencia, la Secretaría y un vocal de la Junta Directiva de la FEIOMM, así como por la Redacción Jefe y la Dirección de la ROMM. La Comisión actuará conforme a los principios de igualdad de oportunidades, objetividad, transparencia e imparcialidad.
2. En caso de empate, tendrá prioridad el asociado que no haya resultado beneficiario de este premio en convocatorias anteriores o, en su defecto, aquel cuya última obtención del premio sea más antigua. Si persistiera el empate, el importe del premio se repartirá entre los solicitantes empatados.
3. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la Comisión de Valoración, cuyos acuerdos deberán respetar en todo momento el espíritu y la finalidad del premio.
4. Contra la resolución podrá interponerse recurso ante la propia Comisión en el plazo de siete días naturales desde su comunicación. Dicho recurso será resuelto en el plazo máximo de una semana. Para la resolución del recurso se incorporará a la Comisión el Defensor del Asociado.

La resolución del premio será comunicada durante la cena de clausura del XXX Congreso Nacional de la SEIOMM, que tendrá lugar el 30 de octubre de 2026.

En Madrid, a 11 de junio de 2026

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of connected loops and a final upward stroke.

Iñigo Etxebarria Foronda  
Secretario de la FEIOMM

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'C' followed by several loops and a final downward stroke.

Vº Bº Cristina Carbonell Abella  
Presidenta de la FEIOMM